

La **gestión de Calidad** es instrumento estratégico básico para la competitividad, rentabilidad, supervivencia y desarrollo futuro de Talleres Mecánicos Legutiano, **objetivos fundamentales** de la misma.

Siendo los **Clientes** nuestro activo fundamental, es **objetivo prioritario** lograr la plena satisfacción de sus expectativas y necesidades mediante la **capacidad de satisfacer sus requisitos reglamentarios y legales**.

Siendo las **Personas** de Talleres Mecánicos Legutiano motor fundamental de su funcionamiento y resultados, es también **objetivo prioritario** su formación constante para garantía de su competencia profesional.

La **Dirección** adquiere como una función propia de sus responsabilidades, ejercer el liderazgo en la práctica de una conducta que propicie la **gestión de calidad**, actuando así de impulsora, guía y ejemplo en el cumplimiento de una obligación que atañe a todos los que trabajamos en ella.

La **Dirección** asume la responsabilidad de crear, implementar y mantener en todos los niveles de la Organización, un **Sistema de Gestión de la Calidad** basado en la aplicación de la **Norma ISO 9001**, manifestando públicamente la importancia y su compromiso de:

- Cumplir los requisitos de los clientes, reglamentarios y legales, y aquellos que Talleres Mecánicos Legutiano adopte voluntariamente.
- Proporcionar al cliente atención tanto personal como profesional de forma rápida eficaz y cualificada.
- Establecer, revisar y actualizar los objetivos de Talleres Mecánicos Legutiano.
- Disponer los recursos necesarios para el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Trabajar en la mejora continua de Talleres Mecánicos Legutiano y de sus resultados.
- Comunicar y hacer entender la Política de Calidad interna y externamente a todas las partes interesadas de la empresa.
- Revisar periódicamente esta Política para garantizar su continua adaptación.